Acuerdo de 4 de noviembre de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba un cambio de área de conocimiento

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la Disposición Adicional 4ª, letra d), del Reglamento del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de la Universidad que rige los cambios de áreas de conocimiento, a solicitud del interesado y a la vista de los informes favorables emitidos por los departamentos de Fisiatría y Enfermería, y de Expresión Musical, Plástica y Corporal, acuerda aprobar la propuesta de cambio de área de conocimiento y de Departamento de don Eduardo Generelo Lanaspa, profesor titular de E. U. del área de conocimiento de Educación Física y Deportiva (Departamento de Fisiatría y Enfermería), al área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal (Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal).